

Mitad derecha:

- “Esta tarjeta da derecho a utilizar las correspondientes facilidades de estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida, en la Comunidad de Madrid”.
- “Cuando se utilice esta tarjeta, deberá exhibirse en la parte delantera del vehículo de forma que el anverso de la misma sea claramente visible desde el exterior”.

Morata de Tajuña, a 1 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(03/28.826/09)

NUEVO BAZTÁN

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Alcaldía-Presidencia número 595/2009, de 2 de septiembre, se resolvió:

Visto que la resolución de Alcaldía número 514/2009 incluye dentro del Área Delegada de Educación y Asuntos Sociales el servicio denominado de “tercera edad”.

Considerando más apropiado el termino “mayores”, como más respetuoso con el colectivo de administrados a quienes se refiere, tal como reflejan las últimas iniciativas legislativas.

Considerando que la modificación es conforme con la siguiente legislación aplicable.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: artículo 20.23.
- Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid: artículo 27.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales: artículos 53, 43, y 44.

En virtud de las facultades que tengo legalmente conferidas y de conformidad con el informe jurídico de Secretaría número 383/09, resuelvo:

Primero.—Modificar la resolución de Alcaldía número 514/2008, en el sentido de sustituir la denominación del servicio “tercera edad” adscrito al Área Delegada de Educación y Asuntos sociales, por la de “mayores”.

Segundo.—Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

En Nuevo Baztán, a 3 de septiembre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Mercedes Iglesias Gómez.

(03/28.825/09)

PERALES DE TAJUÑA

URBANISMO

En virtud de lo establecido en el artículo 2 del decreto 92/2008, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se acuerda someter a exposición pública el documento de Modificación Puntual no Sustancial número 2 del planeamiento del municipio de Perales de Tajuña relativa a la alineación de la calle Molino de Aceite, al objeto de que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se puedan formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

El documento podrá ser examinado en las dependencias municipales sitas en la plaza de la Constitución número 1, en horario de oficina.

Perales de Tajuña, a 28 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, José Andrés García López.

(03/29.242/09)

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El Alcalde accidental, por decreto de 17 de agosto de 2009, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, por el procedimiento de oposición libre, de cinco plazas de Policía

Municipal de este Ayuntamiento, grupo C2, escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase policía municipal, siendo la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Número. — DNI-NIF. — Nombre y APELLIDOS. — Motivo de exclusión

1. — 50123028W. — ABAJO SUAREZ, DAVID. — NO APORTA JUSTIFICANTE ABONO DERECHOS EXAMEN NI REQUISITO CARNE CONDUCIR.
2. — 72058497A. — AGUDO FERNANDEZ, MARTA. — NO APORTA ANEXO III, NI PERMISO DE CONDUCIR.
3. — 51081426J. — AGUSTIN GARCIA, RUBEN. — D.N.I. CADUCADO.
4. — 70058768D. — ALCALA GOMEZ, PATRICIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
5. — 52475315X. — ALONSO ARRANZ, IVAN. — D.N.I. CADUCADO Y NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.
6. — 3895160H. — ALONSO VAQUERO, SANDRO VICENTE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
7. — 53496024W. — ALTED LORENZO, ANA ISABEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
8. — 46851932N. — ALVAREZ MANCERA, VICTOR MANUEL. — NO APORTA ANEXO III.
9. — 70242585X. — ALVAREZ MARTIN, ALBERTO. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
10. — 52996505C. — APARICIO DEL PINO, BEATRIZ. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
11. — 14309742Q. — ARCOS GOZALO, VICTOR. — IMPORTE INFERIOR EN INGRESO DERECHOS DE EXAMEN.
12. — 47221810G. — ARIAS MORAN, JAIME. — D.N.I. CADUCADO.
13. — 53391540F. — ARRABAL FERNANDEZ, NURIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
14. — 53389249Q. — BALLESTEROS MIRET, SACHA ERIK. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
15. — 50741431G. — BARCO VELAZQUEZ, CAROLINA. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
16. — 47499713K. — BARRANCO ROJAS, JOSE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
17. — 51946343S. — BELLOSO ALVAREZ, RODRIGO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
18. — 70059579S. — BERNA MENENDEZ, LIDIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
19. — 2658040E. — BURGOS RIZO, CAROLINA. — D.N.I. CADUCADO.
20. — 50446497E. — CABALLERO PUERTO, JOSE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
21. — 53446089T. — CABELLOS TORO, RAUL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
22. — 53387754Q. — CABRERA CABRERA, ALVARO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
23. — 50122390P. — CALVO BOTELLA, RAUL MANUEL. — D.N.I. CADUCADO.
24. — 49009004Y. — CALVO PASTRANA, ISRAEL. — D.N.I. CADUCADO.
25. — 53490420X. — CAMPOS ASENJO, FRANCISCO JOSE. — NO APORTA ANEXO III.
26. — 53418235E. — CAÑADAS ALCAZAR, FELIPE. — D.N.I. CADUCADO.
27. — 72736644H. — CERRO CORDOBA, STEPHAN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
28. — 9032710N. — CIRUELOS RODRIGUEZ, EVA MARIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
29. — 9033428V. — CRUZ FERNANDEZ, ANDRES. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
30. — 53406379B. — DE AGUEDA GARCIA, RAUL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
31. — 70059912A. — DE FRUTOS RUIZ, FERNANDO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
32. — 9040977E. — DE FRUTOS SANZ, DAVID. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
33. — 53421166D. — DE JUAN BRAOJOS, ALBERTO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
34. — 5288850M. — DE LAS HERAS DIAZ, BORJA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
35. — 46878243B. — DE MINGO SASTRE, ANA MARIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
36. — 47465016P. — DEL AMA PERAL, RUBEN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
37. — 48812200J. — DELGADO ESCAÑO, JORGE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
38. — 9025708W. — DENCHE GARCIA, JESUS. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
39. — 70051432X. — DIAZ PASCUAL, VICTOR. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
40. — 50323461J. — DIEZ DEL CORRAL FERNANDEZ LASCOITI, RODRIGO. — D.N.I. CADUCADO.
41. — 50211193P. — DONOSO CEDILLO, JOSE JULIAN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.